H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018 – 2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 40 CUARENTA MINUTOS DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, PREVIA CONVOCATORIA QUE SE REALIZO, PARA CELEBRAR ESTA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL PATIO DE LA CASA DE LA CULTURA, MEDIANTE LA HABILITACION DEL MISMO, Y EN ESTA OCASION CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL MTRO. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO, VISITADOR REGIONAL DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO; POR LO QUE A CONTINUACION, COMO SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDERE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SECRETARIO. -** SEÑOR PRESIDENTE, INICIARE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS REGIDORES PRESENTES.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. -** ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA CON LA LISTA DE ASISTENCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - ------------------------AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ----------------AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- ---------------------AUSENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- ------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. -LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. -LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. - ----------------------PRESENTE.

---------------SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, MTRO. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 11 ONCE REGIDORES MUNICIPALES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ, LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO Y EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS.- -

EL ORDEN DEL DIA Y EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 23 INCISO B) DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, ES EL SIGUIENTE:

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

**II.-** LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

**III.-** HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL.

**IV.-** INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESION.

**V.-** CLAUSURA DE LA SESION.

**SECRETARIO.-** POR LO CUAL ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACION Y APROBACION EN SU CASO EL MISMO: LOS QUE ESTEN EN AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DIA PARA EL DESAHOGO DE ESTA SESION SOLEMNE, FAVOR DE MANIFESTAR SU VOTO.

**ACUERDO. –** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE **APRUEBA** EL ORDEN DEL DIA DE ESTA SESION SOLEMNE QUE A CONTINUACION SE DESARROLLARA.

***SECRETARIO.-*** CORRESPONDE A ESTOS MOMENTOS DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO **I** DEL ORDEN DEL DIA QUE SE REFIERE A LA TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL; AL QUE ME PERMITO INFORMAR QUE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. ASI MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL PUNTO NUMERO **II** QUE SE REFIERE A LECTURA DEL ORDEN DEL DIA TAMBIEN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO.

***SECRETARIO.-*** CONFORME AL PUNTO NUMERO **III** DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE RENDIR HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL, POR PARTE DEL PROFESOR JOSE ASUNCION DE LA TORRE GUTIERREZ, CONTANDO CON LA PARTICIPACION DE LA ESCOLTA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y LA BANDA DE GUERRA DE VOLUNTARIOS, POR LO QUE SE RUEGA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO.

**CONSTANCIA. –** EN ESTOS MOMENTOS SE RINDEN HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL.

**IV.-** INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESION.

ACTO SEGUIDO EL MTRO. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO COMENTA EN ESTE DIA 10 DE DICIEMBRE HACE UN POCO MAS DE 70 AÑOS EN LA CIUDAD DE PARIS, FRANCIA SE EMITIO UN DOCUMENTO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948 EN EL SENO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SE APROBO EL DOCUMENTO DENOMINADO DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, UN DOCUMENTO HISTORICO NO SOLAMENTE POR EL TIEMPO EN EL QUE SE ELABORO Y SE APROBO QUE FUE 3 AÑOS DESPUES DEL FINAL DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL QUE TERMINO EN 1945, SINO QUE ADEMAS ESTABLECIO EL ESTANDAR MINIMO QUE DEBERIAN CUMPLIR TODOS LOS PAISES, TODAS LAS NACIONES, TODOS LOS GOBIERNOS Y TODAS LAS PERSONAS RESPECTO DE LA CONDICION QUE DEBE GOZAR TODO SER HUMANO HOMBRE O MUJER PARA GOZAR DE UN MINIMO DE DESARROLLO, DE UN MINIMO DE BIENESTAR, LA DECLARACION UNIVERSAL CRISTALIZO LOS ESFUERZOS DE 150 AÑOS DE LUCHA POR LOS DERECHOS Y UNA VEZ INSTAURADA SE CONSOLIDO UN PROCESO DE LO QUE HOY SE CONOCE COMO EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN SUS 30 ARTICULOS SE SINTETIZARON LAS ASPIRACIONES BASICAS COMO LAS GARANTIAS INICIALES COMO LOS DERECHOS ELEMENTALES DE TODA PERSONA, EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO, EL DERECHO A LA IGUALDAD, Y SE ESTABLECIERON TAMBIEN LOS DERECHOS A FUNDAR UNA FAMILIA, A TENER UNA NACIONALIDAD, A LA PERSONALIDAD JURIDICA, A LA PROPIEDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, A QUE SE RESPETE LA VIDA PRIVADA, EL DOMICILIO, LA HONRA, LA REPUTACION Y OTROS DERECHOS QUE SE ESTABLECEN EN ESE DOCUMENTO DECLARATIVO, DE IGUAL FORMA SE ESTABLECIO EL DERECHO A UN ORDEN SOCIAL E INTERNACIONAL, ANTE LA DESTRUCCION Y LA INCERTIDUMBRE QUE DEJO LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL SE ENCONTRO EN ESTA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS LA OPORTUNIDAD DE PROMOVER LA PAZ Y LA ESTABILIDAD Y SE COMENZO LA RECONSTRUCCION MUNDIAL DE TODAS LAS SOCIEDADES, HOY LOS DERECHOS HUMANOS TIENEN OTROS COMPROMISOS, LOS DERECHOS HUMANOS ENFRENTAN OTROS RETOS, EN NUESTRA NACION TENEMOS UN RETO FUNDAMENTAL QUE EL DIA DE HOY TAMBIEN ESTAMOS ENCABEZANDO UNA CAMPAÑA EN FAVOR DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, TENEMOS EL RETO EN NUESTRA SOCIEDAD JALISCIENSE DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, TENEMOS EL RETO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PERO SOBRE TODO TENEMOS UN RETO QUE AHORA CON LA PANDEMIA DEL COVID-19 SE HA SENTIDO MAS EN NUESTRAS SOCIEDADES QUE ES EL RETO DE LA DESIGUALDAD, EXISTE UNA DESIGUALDAD SOCIAL EN TODOS LOS AMBITOS EN LA SOCIEDAD MEXICANA, UNA DESIGUALDAD CULTURAL, UNA DESIGUALDAD ECONOMICA, UNA DESIGUALDAD SOCIAL, POR LO QUE DESDE ESTE LUGAR Y A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EL DOCTOR ALFONSO HERNANDEZ BARRON HACEN LLEGAR A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EN PRIMER LUGAR EL RECONOCIMIENTO DE ESE ESFUERZO, DE ESA LUCHA, DE ESA DISPOSICION POR HACER VALER ESOS DERECHOS Y POR DISMINUIR LAS DESIGUALDADES ENTRE LOS QUE MAS Y LOS MAS DESPROTEGIDOS, NOS ENFRENTAMOS ADEMAS EN ESTE AÑO, LO HAN PLATICADO CON ALGUNOS DE LOS REGIDORES ANTES DE ESTE EVENTO, NOS ENFRENTAMOS A UN RETO QUE LA NATURALEZA NOS ESTA OFRECIENDO: EL RETO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 SI BIEN ES CIERTO QUE NOS HA PROVOCADO DESAJUSTES EN LA ORGANIZACION, EN NUESTRA CULTURA, EN NUESTRA ESCUELA, EN NUESTRO TRABAJO, EN NUESTRAS OCUPACIONES TAMBIEN ES CIERTO QUE ESTE RETO NOS PUEDE AYUDAR A SER MAS HUMANOS A ENCONTRARNOS MAS Y A ENCONTRAR ALGUN PRETEXTO PARA ESTAR MAS HERMANADOS Y RECORDAR ESTA OCASIÓN ESA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS COMO UN INTENTO NO SOLAMENTE DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL COMO LO ES LA ONU, DE COMBATIR LA POBREZA, DE COMBATIR LAS DESIGUALDADES Y FOMENTAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS SINO DE QUE EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS LO ENTENDAMOS COMO UN RETO PARA SER MAS HUMANOS, PARA SER MAS HERMANOS Y PARA ENTENDER QUE TENEMOS CAUSAS COMUNES, CAUSAS JUSTAS POR LAS QUE JUNTOS DEBEMOS DE LUCHAR, EXHORTAMOS A LOS REGIDORES, A QUIENES LOS VEN DESDE SUS HOGARES Y A QUIENES FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA A PROFUNDIZAR SU COMPROMISO CON EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESTABLECER LINEAS DE ACCION PARA UNA MEJOR GARANTIA Y RESPETO PLENO Y EFECTIVO DE ESOS DERECHOS, A TRABAJAR CON MAS AHINCO POR LA PAZ EN LAS COMUNIDADES FORTALECIENDO LAS ACCIONES EN LA ATENCION Y COMBATE A TODO TIPO DE VIOLENCIA ESPECIFICAMENTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LUCHAR CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACION CONSCIENTES DE QUE LLEGARA EL MOMENTO EN QUE NUESTROS HIJOS PODRAN JUZGARLOS HISTORICAMENTE DE LAS ACCIONES QUE REALIZAN EL DIA DE HOY Y DURANTE EL TIEMPO QUE ESTEN A CARGO DE LA FUNCION COMO SERVIDORES PUBLICOS, HOY MAS QUE NUNCA DEBEN TRABAJAR POR LA HUMANIDAD BAJO EL LEMA QUE PLANTEA LA AGENDA 2030 DE LA ONU, QUE EN ESTA EMERGENCIA SANITARIA NADIE SE QUEDE ATRAS.

EL ALCALDE LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO EN SU INTERVENCION AGREGA QUE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ES UN PLAN DE ACCION GLOBAL A LA LIBERTAD, A LA IGUALDAD PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS EN TODOS LOS LUGARES, LA DECLARACION CONTIENE 30 DERECHOS Y LIBERTADES QUE PERTENECEN A TODAS LAS PERSONAS Y NADIE NOS LOS PUEDE ARREBATAR, ES UN DOCUMENTO QUE MARCA UN HITO EN LA HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. ELABORADA POR REPRESENTANTES DE TODAS LAS REGIONES DEL MUNDO CON DIFERENTES ANTECEDENTES JURIDICOS Y CULTURALES, PROCLAMADA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN PARIS, EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948. SEÑALA CUATRO LIBERTADES BASICAS COMO DERECHOS INALIENABLES DE TODAS LAS PERSONAS: LA LIBERTAD DE EXPRESION, LA LIBERTAD DE CULTO, LA LIBERTAD PARA VIVIR SIN MISERIA Y LA LIBERTAD PARA VIVIR SIN TEMOR, EN ESTAS CUATRO LIBERTADES BASICAS SE ENGLOBAN LAS DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS COMO LAS QUE MENCIONABAN COMO LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER QUE ENGLOBARIA LA LIBERTAD PARA VIVIR SIN TEMOR , LA LIBERTAD PARA VIVIR SIN MISERIA ESPECIFICAMENTE, TIENEN EL DERECHO AL AGUA QUE ES UN DERECHO DONDE TIENEN LA OBLIGACION DE PROTEGER Y DEFENDER, QUE SERIA LA LIBERTAD PARA VIVIR SIN MISERIA, A QUE SE REFIEREN PARA DECIR QUE ES UN DERECHO INALIENABLE DE ACUERDO A RICHARD FOLTIN DEL INSTITUTO FREEDOM FORUM ES DERECHO QUE NO PUEDE SER RESTRINGIDO O REVOCADO POR LAS LEYES HUMANAS, A VECES LLAMADOS DERECHOS NATURALES, LOS DERECHOS INALIENABLES FLUYEN DE NUESTRA NATURALEZA COMO PERSONAS LIBRES ESO QUIERE DECIR QUE CON EL SIMPLE HECHO DE NACER TIENEN YA DERECHOS PER SE, EN SU CONTEXTO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CONSIDERANDO QUE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ EN EL MUNDO TIENEN POR BASE EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD INTRINSECA Y DE LOS DERECHOS IGUALES E INALIENABLES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA HUMANA, CONSIDERANDO ESENCIAL QUE LOS DERECHOS HUMANOS SEAN PROTEGIDOS POR UN REGIMEN DE DERECHO, A FIN DE QUE EL HOMBRE NO SE VEA COMPELIDO AL SUPREMO RECURSO DE LA REBELION CONTRA LA TIRANIA Y LA OPRESION. LOS LLEVA A HACER UNA REFLEXION DE PORQUE SUCEDE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, SI BIEN ANTES OCURRIERON INCIDENTES QUE QUISIERAN BORRAR DE LA HISTORIA POR EL GRADO DE OLVIDO QUE TENIAN DE LA CONDICION HUMANA Y QUE DESATO LAS PEORES ATROCIDADES QUE PUEDEN HACER COMO HUMANOS LLEVO A HACER ESA REFLEXION COMO LO MENCIONABA POR DIFERENTES PERSONALIDADES DE DIFERENTES PARTES DEL MUNDO PARA QUE ESO NO VOLVIERA A SUCEDER Y A PARTIR DE AHI CUIDAR LO PRINCIPAL Y REMITE ALGUNOS ARTÍCULOS QUE CONSIDERA FUNDAMENTALES Y BASICOS COMO LO SON EL ARTICULO 1 DONDE SEÑALA QUE TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS Y, DOTADOS COMO ESTAN DE RAZON Y CONCIENCIA, DEBEN COMPORTARSE FRATERNALMENTE LOS UNOS CON LOS OTROS, SI BIEN LO PUEDEN APRECIAR EN LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TAMBIEN PUEDEN RECONOCERLO A TRAVES DEL TIEMPO, DE LA HISTORIA, DE LAS DIFERENTES FORMAS DE EXPRESION EN LA RELIGION, EN LA CULTURA, EN LA POLITICA DONDE EN RESUMIDAS CUENTAS DICE: NO HAGAS A LOS DEMAS LO QUE NO QUISIERAS QUE TE HICIERAN A TI, EN EL EN SU ARTICULO 2 TODA PERSONA TIENE TODOS LOS DERECHOS Y LIBERTADES PROCLAMADOS EN ESTA DECLARACION, SIN DISTINCION ALGUNA DE RAZA, COLOR, SEXO, IDIOMA, RELIGION, OPINION POLITICA O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ORIGEN NACIONAL O SOCIAL, POSICION ECONOMICA, NACIMIENTO O CUALQUIER OTRA CONDICION, ADEMAS NO SE HARA DISTINCION ALGUNA FUNDADA EN LA CONDICION POLITICA, JURIDICA O INTERNACIONAL DEL PAIS O TERRITORIO DE CUYA JURISDICCION DEPENDA UNA PERSONA, TANTO SI SE TRATA DE UN PAIS INDEPENDIENTE, COMO DE UN TERRITORIO BAJO ADMINISTRACION FIDUCIARIA, NO AUTONOMO O SOMETIDO A CUALQUIER OTRA LIMITACION DE SOBERANIA. EN SU ARTICULO 7 TODOS SON IGUALES ANTE LA LEY Y TIENEN, SIN DISTINCION, DERECHO A IGUAL PROTECCION CONTRA TODA DISCRIMINACION QUE INFRINJA ESTA DECLARACION Y CONTRA TODA PROVOCACION A TAL DISCRIMINACION. MENCIONA QUE A QUIENES POR OBLIGACION NATURAL TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE CUIDAR SUS DERECHOS ES A NOSOTROS MISMOS COMO SERES HUMANOS HACERLOS VALER Y RESPETAR EN ESPECIAL A LOS QUE LLEVAN UNA ENCOMIENDA COMO AUTORIDAD EN LA QUE SIN DUDA ALGUNA TAMBIEN DEBEN SER LOS PRINCIPALES VIGILANTES DE QUE ESOS DERECHOS QUE SON INALIENABLES SEAN RESPETADOS PARA TODA LA SOCIEDAD, LA CUAL TUVO LA CONFIANZA EN ELLOS PARA SERVIR AL PUEBLO, RECONOCE LOS ESFUERZOS QUE HAN HECHO EN ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO PARA QUE DESDE LAS DIFERENTES COMISIONES SE HAGAN PROPUESTAS Y HACERLAS REALIDAD PARA EL MUNICIPIO, TAMBIEN PARA PODER HACER PARTICIPE A LA SOCIEDAD EN LA DIFUSION Y PROMOCION DE LOS DIFERENTES DERECHOS EN ESPECIAL EN LA PROMOCION DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SIGUEN CON LA OBLIGACION NATURAL DE LA REGION EN DEFENDER EL DERECHO NATURAL AL AGUA LO CUAL SEGUIRAN TRABAJANDO PARA GARANTIZARLA A TODOS LOS CIUDADANOS Y GENERAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA HACERLA LLEGAR A TODOS LOS HOGARES EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES. REITERA EL COMPROMISO QUE TIENEN SOBRE TODO EN ESTOS TIEMPOS CRITICOS EN QUE LA HUMANIDAD SE HA VISTO NUEVAMENTE EXPUESTA A LA FRAGILIDAD QUE ES PARTE DE SU NATURALEZA Y QUE A VECES POR EL DIA A DIA SE LES OLVIDA PERO QUE AHORA EN ESTA SITUACION DE SANIDAD LO VEN TAN PALPABLE, HACER CONCIENCIA DE QUE EN MUCHOS SENTIDOS TAMBIEN DEBEN CUIDAR SU ENTORNO PARA SEGUIR TENIENDO TODOS LOS BENEFICIOS QUE DEL MISMO OBTIENEN.

LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE EN SU INTERVENCION COMENTA QUE ES UN AÑO MAS, UNA CONMEMORACION MAS DE LA DECLARACION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ESTO LES OBLIGA A HACER UN ALTO Y REFLEXIONAR, HACER UNA EVALUACION SI ESE DOCUMENTO EN EL QUE QUIENES LA ANTECEDIERON EN LA PALABRA EL DIA DE HOY SE ESTA CUMPLIENDO, ES COMO CUANDO CELEBRAN UN AÑO MAS DE VIDA HACEN UNA REFLEXION DE QUE LES HA FALTADO Y TOMAN FUERZA PARA CONTINUAR TRABAJANDO EN LO QUE SEA NECESARIO O QUIZA PARA EVALUAR QUE NO HAN CUMPLIDO Y HOY EN ESTA SITUACION COMPLEJA EN LA QUE EN ESTE MOMENTO CRUZA LA SOCIEDAD, EL PAIS Y EL MUNDO ES NECESARIO HABLAR Y DECIRLO CLARO: SE HA AVANZADO PERO HAN FALLADO PORQUE HOY EL TEMA DE SEGURIDAD ES FUERTE, LA INSEGURIDAD QUE VIVEN EN TODO EL PAIS LOS OBLIGA A REPLANTEARSE, LOS FEMINICIDIOS HAN INCREMENTADO, LA VIOLENCIA HA INCREMENTADO, SI LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, PERO EN GENERAL LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD HOY LOS NIÑOS Y NIÑAS TAMBIEN SON VIOLENTADOS EN DIFERENTES AMBITOS DE SU VIDA, HOY ESA PANDEMIA QUE LOS SORPRENDIO LOS HACE DARSE CUENTA DE LA FRAGILIDAD DE SU SISTEMA DE SALUD, UN DERECHO TAMBIEN AL QUE DEBEN TENER ACCESO TODOS LOS SERES HUMANOS Y QUE HAY QUIENES ESTAN EN EL SERVICIO PUBLICO ESTAN OBLIGADOS A GARANTIZAR, TODO ESE FUERTE CONTEXTO LES DEBE DE AYUDAR A QUE CADA UNO EN EL ESPACIO DONDE ESTA REEMPRENDA, REDOBLEN ESFUERZOS, LUCHEN, TRABAJEN, SE ENTREGUEN COMO MUCHOS LO HAN HECHO, COMO MUCHAS MUJERES SE HAN ENTREGADO PERO QUE HOY EL MUNDO LO EXIGE EN MAYOR MEDIDA, SERVIDORES PUBLICOS ESTAN OBLIGADOS A ENTREGAR MEJOR DE COMO ENCONTRARON EL MUNICIPIO CUANDO LLEGARON Y QUE SEPAN QUE EL COMPROMISO ESTA CON LA SOCIEDAD, QUE SABEN QUE HAY MUCHO QUE HACER, QUE HAY MUCHO EN LO QUE TIENEN QUE TRABAJAR Y COMO SOCIEDAD LOS INVITA A QUE SE SUMEN, A QUE NO VOLTEEN LA MIRADA HACIA OTRO LADO, A QUE ESTE MUNDO ES RESPONSABILIDAD DE TODAS Y DE TODOS Y QUE SE ABRACEN Y QUE ESTE MOMENTO DIFICIL QUE ESTAN VIVIENDO LOS HAGA SACAR LA FUERZA QUE HAN TENIDO PORQUE SON MUCHAS LAS BATALLAS QUE SE HAN LIBRADO Y QUE HOY NO SEA LA EXCEPCION, HAN PLATICADO DE LAS NECESIDADES QUE HAY EN SAN JUAN DE LOS LAGOS HABLANDO DE LO MENOS UN ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PUEDA CUALQUIER PERSONA DEL MUNICIPIO PRESENTAR UNA QUEJA QUE YA NO SEA NECESARIO TRASLADARSE A OTRA CIUDAD COMO LO ES EN ESTE MOMENTO, SE ESTA TRABAJANDO, HAY EL COMPROMISO DEL VISITADOR REGIONAL, HAY EL COMPROMISO DEL ALCALDE, HAY EL COMPROMISO DE LOS QUE ESTAN EN LA ADMINISTRACION Y DECIRLE A LA SOCIEDAD QUE HASTA EL ULTIMO DIA QUE SE LES PERMITA ESTAR AHI CUMPLIENDO CON EL MANDATO QUE ELLOS LES DIERON ESTARAN TRABAJANDO POR GARANTIZAR Y QUE SEAN RESPETADOS LOS DERECHOS DE LAS Y LOS SANJUANENSES.

**V.-** PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑORES REGIDORES, MTRO. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO VISITADOR REGIONAL DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO, APRECIABLES ACOMPAÑANTES, EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 15 QUINCE MINUTOS, EN EL PATIO DE LA CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION CON EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO  PRESIDENTE MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  SINDICA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |  |